

EL ECO DE DAIMIEL

EL PERIÓDICO MAS BARATO DE LA PROVINCIA.

PERIÓDICO POLITICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

EL UNICO QUE ES BISEMANAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. cént.
Un trimestre.....	3
Un semestre.....	6
Un año.....	10
Número suelto.....	0,15

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARÍA, 2, DUP.

Se publica los miércoles y sábados.

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias precios convencionales.
Comunicados, 0,25 la línea.
No se devuelven los originales.
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.
PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION

PARA HACER UNA CORONA Y UN MANTO A NUESTRA PATRONA LA VIRGEN DE LAS CRUCES.

	Pesetas	Cénts.
Suma anterior.....	6.130	55
D. Gregorio Ortega.....	10	
D. Manueto Acosta.....	25	
D. Santiago Bermejo.....	10	
D. José García.....	25	
D. Juan García.....	10	
D. Cipriano Camacho.....	25	
Doña Antonia Lopez.....	25	
D. Eusebio Velazquez.....	25	
D. Antonio Bolleró.....	10	
Doña María Gomez.....	25	
D. Victor Garcia.....	25	
D. José María Sanchez.....	10	
D. Juan Pozuelo.....	10	
Doña Bárbara Lopez.....	10	
D. Francisco Pozo.....	25	
D. Ramon Lopez.....	10	
D. Salvador Torres.....	30	
D. Jesús Garcia.....	20	
D. Manuel Ruiz.....	10	
D. Urbano Portuégas.....	50	
D. Martín Blanco.....	20	
Doña Leona Garcia.....	25	
D. Trinidad Sobrino.....	10	
D. Leon Pozuelo.....	10	
D. Gabriel Molino.....	10	
D. Jesús Ortega.....	25	
D. Julian Cano.....	15	
D. Marto Garcia.....	25	
D. Timoteo Cano.....	25	
D. Cándido Fernandez.....	25	
Señora Viuda de Andrés Cano.....	10	
Señora Viuda de José Olivares.....	10	
Doña Felicia Ramirez.....	25	
Doña Josefa Salazar.....	25	
Doña Severiana Portuégas.....	25	
Doña Mercedes Aranda.....	15	
D. Lorenzo Aranda.....	15	
D. Bonifacio Menor.....	10	
D. Gabriel Pedraza.....	10	
D. Cavetano Romero.....	10	
D. Bonifacio Garcia.....	10	
D. Cipriano Lopez.....	25	
D. Santiago Bermejo.....	25	
D. Gregorio Bermejo.....	1	10
D. Francisco Sanchez.....	1	10
D. Francisco Bastante.....	5	10
Doña Joaquina Garcia.....	1	25
D. José Garcia.....	1	25
D. Juan Garzas.....	1	25
D. Eladio Diaz.....	1	25
D. Pedro Martín.....	50	
D. Lorenzo de la Flor.....	10	
D. Donato Carabaño.....	10	
Doña Josefa Celada.....	25	
D. Bartolomé Hidalgo.....	10	
D. Joaquin Gonzalez.....	20	
D. Francisco Garcia.....	1	25
D. Gregorio Garcia.....	1	25
Doña Francisca Megia.....	25	
D. Nitalio Gutierrez.....	1	25
D. Marcelo Gonzalez.....	1	25
D. Pedro Ruiz.....	50	
D. José Pinilla.....	2	25
D. Julian Gonzalez.....	25	
Doña Ramona Saez.....	25	
D. Ramon Medina.....	25	
Doña Jacinta Sanchez.....	50	
Suma.....	6.155	95

LOS GASTOS DEL ESTADO.

Este ha sido el tema del razonado y elocuente discurso que el Sr. Pi y Margall ha pronunciado en el Circulo de la Union Mercantil.

Tres cosas se propuso el orador manifestar; el creciente desarrollo de los gastos públicos, las causas que lo producen y la manera que puede emplearse para contenerlos ó aminorarlos.

A la muerte de Fernando VII, los gastos no pasaban de 112 á 114 millones de pesetas: el año 1841, despues de la primera de nuestras sangrientas guerras civiles, los gastos se ele-

vaban á 250 millones: el año 1845, en que hicimos la reforma del sistema tributario, los gastos ascendieron á 308 millones: el año 1852, despues del primer arreglo de la Deuda por don Juan Bravo Murillo, los gastos eran ya de 309 millones: el año 1854, año en que como se recordará aconteció una de las principales revoluciones de este siglo, los gastos subieron á 356 millones, algo menos que antes: el año 1868, en que se presentaron los últimos presupuestos de los conservadores en tiempo de Isabel II, los gastos habian subido ya á 664 millones. En el último año de la revolucion de setiembre habian disminuido algun tanto los gastos que no eran más que de 591 millones; pero vino a poco la restauracion y los gastos ascendieron á 638 millones: el año en que vivimos, ó por mejor decir, en los presupuestos del año 1885-86, tenemos los gastos en 897 millones de pesetas.

Las causas principales á las que atribuye este progresivo crecimiento son:

Ante todo el mayor desenvolvimiento de nuestra vida nacional; habiendo aumentado las relaciones de individuo á individuo de pueblo á pueblo la actividad de la nacion, ha aumentado, necesitamos de más vias de comunicacion, necesitamos de más tribunales que administren justicia, de más escuelas que difundan la ilustracion por todas partes, lo mismo por las clases altas que por las que están consagradas al ejercicio de las artes. Esta es indudablemente la primera causa del crecimiento de los gastos.

Otra especial de nuestro país, son las guerras. Una guerra civil de 1833 á 1840, que retorió despues en 1848 á pesar de que estuvo circunscrita á los límites de las provincias catalanas, que despues volvió a renacer en 1871 hasta 1876 ocasionándonos grandes sacrificios de sangre y dinero; otra guerra en Cuba no menos dispendiosa. Aparte de estas guerras civiles tambien hemos sostenido otras costosísimas en el exterior; desde 1860 á acá hemos tenido la guerra de África, la de Santo Domingo, la del Pacífico y la de Cochinchina.

Extendiéndose en consideraciones acerca de los presupuestos generales del Estado dice que es anómalo que mientras al jefe del Poder Ejecutivo se le consignan 10 millones de pesetas, el Poder Legislativo, compuesto de dos cámaras sólo gaste á penas dos millones.

Examina despues la Deuda pública diciendo que es ruinoso que solo por intereses de la Deuda paguemos 254 millones de pesetas y por intereses y amortizacion 274 millones.

Algunos creen, dice el orador, que la Deuda no es un mal para los Estados, pero yo he opinado siempre lo contrario. Así como las deudas son un grave mal para una casa, tengo para mí que son tambien un grave mal para las naciones. Yo, por lo tanto, imitaría á los Estados Unidos, que hacen todos los esfuerzos imaginables para ir reduciendo su Deuda rápidamente, y estaría dispuesto á que se consagrara á la amortizacion alguna de nuestras mejores rentas, para que fuera desapareciendo en un corto periodo.

Con respecto á las clases pasivas, yo para mí entiendo, que deberiamos acabar con las clases pasivas, liquidar los Monte-pios, abolir las jubilaciones, hacer que cada cual trabajase en la juventud para adquirir algo con que hacer frente á las necesidades de la vejez, como hacemos los que no pertenecemos á la Administracion del Estado.

Entro, señores, en los departamentos ministeriales y acerca de ellos será todo lo breve posible. Empezaré por hacerlos una ligera obser-

vacion, que sin duda ha de llamar vuestra atencion. Nosotros pagamos hoy por guerra 151 millones de pesetas, por la marina 43 millones y por el Clero 42, y cuando se trata de la Administracion de justicia, que es cosa, á mi modo de ver, harto más importante que la guerra y el clero, no gastamos más que 13 millones, y para la instruccion pública, que es la primera necesidad de los pueblos, solo gastamos siete millones: 151 millones para defendernos de enemigos que todavia no sabemos donde están, y siete millones para defendernos de la ignorancia: 42 millones para la fe y siete millones para la razon. ¡Qué vergüenza, señores! La nacion española, una nacion compuesta de 17 millones de habitantes gasta en la instruccion pública, lo que gasta en Francia la sola ciudad de París.

Aboga por un ejército reducido, pues dice que para nada necesitamos esas masas de hombres que tanto cuestan y por la supresion de esas considerables quintas que no tienen más objeto que el de que ingrese numerario en la Caja de redenciones.

Otro de los grandes gastos que anuncia es el que origina la produccion de los ingresos. Gastamos en la produccion de los ingresos 165 millones; es decir, que para producir 872 millones, cifra de los ingresos, hemos de gastar 165 millones.

¿Qué podrá hacerse, concluye el orador, para atajar esta corriente progresiva de los gastos públicos? Purgar á la administracion de las excrecencias que tiene, crear una administracion más barata que la que siempre hemos tenido, pero sobre todo, sería preciso eliminar del Estado funciones que no le son propias, dejarle reducido á las funciones nacionales. El Estado no debe atender más que á los intereses comunes, á los elementos que lo constituyen; es decir, á los intereses propiamente llamados nacionales. Los intereses puramente individuales, al individuo; los intereses municipales, al Municipio; los intereses provinciales ó regionales á la provincia ó á la region que corresponden. Al Estado no corresponde más que lo genérico; es decir, la vida interior y exterior de la Nacion, el orden público, la diplomacia, las relaciones exteriores: esto es lo que pertenece á la nacion: todo lo demás debe corresponder á la provincia, al pueblo y eliminados del Estado las funciones que no le son propias, vereis bajar el presupuesto de gastos, entonces no se exigiran tantos sacrificios como hoy; entonces habrá armonia entre los diversos elementos que constituyen la Nacion: entonces, en vez de haber un solo foco de vida, habrá tantos focos de vida como provincias tenga la Nacion española, y entonces, hasta podreis resolver el problema de la tributacion. Ahora, como el Estado se encarga de repartir los tributos que sirven para las multiples funciones que le están encomendadas, tiene que someter todo á un patron general que no se acomoda al modo de ser de la provincia.

Por el sistema que yo os digo, no había que hacer más que repartir los gastos que ocasionaran las funciones propias del Estado entre las provincias, y proporcion a su respectiva riqueza.

ECOS Y RECORTES.

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado por un voto de mayoría rechazar una proposicion en que se pedia se recompensara pecuniariamente los excesivos y eficaces trabajos que el cuerpo médico realizó durante la epidemia y en vez de esto ha estimado suficiente dar las gracias en atento escrito á quienes por la poblacion expusieron sus vidas.

A. H. M.
DAIMIEL



A este efecto dice La Medicina Castellana: «Pero ya que por no necesitar contaros esta decisi6n del Ayuntamiento no los hacemos, queremos dirigir dos preguntas, para concluir:»

A los m6dicos: «Que pensais hacer cuando en la primavera 6 en el verano pr6ximos vuelva a invadirnos el c6lera?» Al Excelentisimo Ayuntamiento: «C6mo se debi ser el ingrato?»

Y aade El Diario M6dico: Raz6n de sobra tiene el colega vallisoletano y las clases m6dicas son siempre v6ctimas propicias de todos los caciques, cualquiera que sea su color pol6tico.

En Madrid se recompens6 a los m6dicos de Beneficencia municipal rebaj6ndoles el sueldo; En Valladolid se les da un oficio de gracias; en Daimiel se destituy6 a los titulares, y en Valdepeñas han sido tambien separados recientemente todos los facultativos municipales, reemplaz6ndoles otros, que ser6n muy apreciables, pero que ningun m6rito han contraido en la cl6sica poblaci6n nicola

¡Siempre lo mismo!

Ya van llegando al real Palacio las piadosas reliquias que es costumbre colocar bajo d6sel en la capilla cuando las reinas de Espa±a llegan al sexto mes de su embarazo.

Estas reliquias son el sagrado cingulo de Maria que se encuentra en Tortosa, el b6culo de Santa Teresa que se guarda en Avila, una rosa de Jeric6 y otras varias reliquias que, segun la tradici6n, son de gran efecto en el supremo trance por que las mujeres pasan al llegar a ser madres.

En Espa±a se estableci6 esta piadosa costumbre en tiempo de Felipe IV, y el primer rey que vino al mundo bajo el influjo de las piadosas reliquias fue el Sr. D. Carlos II, 6ltimo de la casa de Austria.

Felipe V. conserv6 la tradici6n, ordenando las rogativas siempre que estaba en estado interesante su esposa Isabel de Farnesio, que fue en verdad muy fecunda.

Las reliquias fueron tambien muy eficaces en tiempo de doña Maria Luisa, que dio a luz con gran felicidad a Fernando VII y al infante D. Carlos; pero no lo fueron tanto para las esposas del primero una de las cuales muri6 de parto.

Doña Maria Cristina y Doña Isabel II han dado a luz sus augustos hijos bajo la influencia del sagrado cingulo y el venerable b6culo, que ser6n muy pronto expuestos a la veneraci6n de los fieles, y luego trasladados de la Capilla real a la regia c6mara cuando se aproxime el momento de que d6 a luz S. M. el nuevo vástago de la dinastia.

El distrito de Huesca

El Sr. Castelar no presentar6 su candidatura por acumulaci6n en las pr6ximas elecciones para diputados a Cortes. El distrito de Huesca sera el que otorgue su representaci6n al Sr. Castelar.

Sucesos de Cartagena

Son dos distintas las sumarias que con motivo de estos acontecimientos se estan siguiendo:

La incoada contra los que se apoderaron del fuerte de San Julian, persigue exclusivamente este delito, y a disposici6n del fiscal que la instruye quedan los aprehendidos por la guardia civil y aquellos otros que de las investigaciones practicadas resulten comprometidos en la rebeli6n.

La segunda tiene por objeto depurar a los militares con cargos en la plaza y el fuerte se han ajustado a las prescripciones de la ordenanza.

La Rep6blica, dirigi6ndose a El Progreso, declara que la coalici6n republicana, coalici6n que las circunstancias aconsejan y las necesidades del momento imponen, se verificar6 con los hombres de El Progreso, 6 a pesar de ellos, y contra ellos si necesario fuese.

Los posibilistas

Convocados y bajo la presidencia de su jefe, los ex-senadores y ex-diputados posibilistas se han reunido en la redacci6n de El Globo para ocuparse en asuntos relacionados con su futura campana electoral.

Concurrieron los Sres. Castelar, Celleras, Moreno R6driguez, Maisonnave (D. E.), Ortiz de Pinedo, Encinas, Andr6s Montalvo, Abarzuza, Morayta, Anglada (D. Juan), Maisonnave (Juan), Azaña Borolat, Cepeda, Soler y Pla, Caceruela, G6ell y Mercader, Hilario Sanchez (D. Jos6), Cuartero y Gorra.

Los se±ores Martinez Pacheco y D. Justo Martinez excusaron su asistencia por impedirsele en su calidad de militares la ley constitutiva del ej6rcito.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Sin discusi6n, y por unanimidad, tomar parte en la lucha electoral.
2.º No reclamar las inteligencias electorales con los partidos afines.
3.º Los diputados, ex-diputados y ex-senadores residentes en Madrid quedan constituidos desde hoy en comit6 central electoral.
4.º Los Sres. D. Eleuterio Maisonnave, D. Miguel Morayta, D. Ram6n Cepeda y D. Jos6 Hilario Sanchez formar6n una comisi6n ejecutiva encargada de resolver por s6 de consultar con el partido, los asuntos que se refieran a la pr6xima campana.
5.º Esta comisi6n, cuya residencia ser6 la de El Globo, San Agust6n, 2.º queda encargada de contestar a las consultas que sobre materias electorales le dirijan los candidatos del partido y los comit6s constituidos en provincias.

DAIMIEL

En la sesi6n 6ltima celebrada por la Junta provincial de Sanidad de C6diz, el Sr. Rey, di6 cuenta detallada de los trabajos llevados a cabo en Algeciras por el delegado facultativo, D. Manuel Bernal, los que merecieron la un6nime aprobaci6n de la corporaci6n, acord6ndose luego, a propuesta de uno de sus miembros, que dicho delegado se trasladara a Tarifa.

El viernes telegraf6 el gobernador al Alcalde de la Lina, orden6ndole que se reuniese inmediatamente a la Junta de Sanidad y acordase las medidas higi6nicas m6s necesarias que deben ser ejecutadas sin dilaci6n en la villa.

Decrece la epidemia en Algeciras, Ayer s6lo se registraron dos invasiones y dos defunciones.

Dice La Voz de la Mancha:

«En una carta que recibimos de Daimiel, nos dicen lo siguiente: «Que el Alcalde de aquella villa, como presidente de la comisi6n del censo electoral del distrito, ha dado orden a los pueblos del mismo para que formen un nuevo censo, por haberse perdido el que habia.» A nuestro suscriptor le parece que la ley electoral no da atribuciones a nadie para que mande hacer nuevo censo por m6s que sufra estravio el existente porque su falta puede subsanarse con una copia de los que existen en el Gobierno de provincia de todos los distritos, y asi se ha debido entender antes el Sr. Alcalde de Daimiel cuando ha recurrido al Sr. Gobernador con tal objeto, sin que hasta la fecha se haya resuelto su pretensi6n.»

De lo 6nico que en este caso se puede culpar a nuestro alcalde es de que su excesivo celo le impulsa a mandar ordenar.

¿No hay libro del censo? Pues miles de listas existen impresas, por las que vienen haci6ndose las elecciones y las cuales pueden servir de base para la formaci6n de ese libro.

Nada, pues, tienen que hacer en esto los pueblos del distrito.

NOTICIAS GENERALES.

Trata de hacerse una suscripci6n popular en Cartagena para regalar una espada al bizarro general Fajardo.

De Churriana escribe a un peri6dico de M6laga diciendo que el estado de salud p6blica en aquella poblaci6n no es normal, y que se trata de ocultar casos sospechosos existentes en la misma.

El general Fajardo continuaba bastante grave despues de la antado el ap6sito.

La familia del general telegraf6 al Sr. Ledesma para que en el primer tren saliera de Madrid para Cartagena.

El ministro de Fomento ha nombrado profesor de dibujo del Colegio Nacional de sordo-mudos a D. Daniel Perea.

En sustituci6n de El Ampurdan, ha comenzado a ver la luz p6blica en Figueras un nuevo semanario con el titulo El Buen Criterio. Segun reza la cabecera, est6 dedicado al sagrado Coraz6n de Jes6s.

Dice un peri6dico oficioso que uno de los cinco detenidos en Ciudad Real por trabajos revolucionarios, est6 convicto de haber tratado de cortar varios puentes de Andalucia, entre ellos el famoso de Vilches.

El Diario de Badajoz anuncia una pr6xima reuni6n de republicanos de aquella capital, para pactar la coalici6n con todos los de la provincia.

Se dice que D. Carlos opina que su partido no debe intervenir en la pr6xima lucha electoral.

Un sacerdote de Castell6n ha restituido a la Hacienda, por encargo de un penitente, la cantidad de 200 000 pesetas.

Hemos recibido el n.º 1.º del tomo IX de Los Vinos y los Aceites, revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricaci6n y comercio de los vinos y los aceites en Espa±a y en el extranjero. Que publica en Madrid, la casa editorial Viuda e Hijos de D. J. Guesta, cuyo sumario es:

- La agricultura española y la falta de aprovechamiento de las materias fertilizantes; por D. Jos6 de Hidalgo Tablada. = Artilla vin6cola: ¿Qu6 es el vino? por D. B. Arago. = Campos de demostraci6n; por D. B. Arago. = Tratamientos contra el mildew 6 peronospora viti; por D. B. Arago. = Explotaci6n del almizc (ilustrado con nueve grabados). = La producci6n vit6cola en Barcelona. = Parte primera: Informaci6n, estadística; por D. Ricardo Rubio. = Consultas; la producci6n de vinos blancos en Espa±a por puntos; por D. Jos6 de Hidalgo Tablada. = MISCEL6NEA. = CORRESPONDENCIA: De Almod6var del Campo (Ciudad Real), Liria (Valencia), Palma (Baleares), Pen6nel (Valladolid) y Tarac6n (Cuenca). = REVISTA DE MERCADOS NACIONALES.

El Ayuntamiento de M6laga.

El cabildo celebrado el viernes por esta corporaci6n ilustre, empuzando por la declaraci6n dolorosa del alcalde presidente, de que la situaci6n econ6mica del Municipio es de tal modo apurada, que no hay manera de satisfacer ninguno de los servicios. Los ingresos por

consumos son insignificantes, al punto de alcanzar en tres dias s6lo a 3 000 pesetas, y en este camino el se±or Barceña pint6 con negros colores el estado financiero de la casa.

Los Sres. Rubio Salinas y Sanchez Pastor, este 6ltimo fusionista y candidato a la alcaldia, dijeron que al discutirse el actual presupuesto manifestaron que la falsedad de sus partidas habia de ofrecer el resultado que ahora se toca.

El Sr. Sanchez Pastor expres6, confirmando lo de la situaci6n desesperada a que aludimos, que el alcalde, vi6ndose s6lo atr6s asediado por una banda de acreedores, tuvo que refugiarse en una casa particular.

El mismo Sr. Sanchez Pastor dijo que en el Guadalupe y en la Puerta Nueva hay instaladas ruletas, y protestando de semejante hecho, excit6 al alcalde para que ordene que los guardias municipales returen de la via p6blica aquellos juegos prohibidos.

La segunda parte de la sesi6n fue, si cabe, m6s lastimosa que la primera, pues la componian actuaciones de embargo, procedimientos judiciales contra el Ayuntamiento, reclamaciones de propietarios y otras felicidades por el estilo.

El Sr. Sanchez Pastor di6 la nota del act6, diciendo: —Ante este cuadro no queda m6s que llorar....

El Sr. Ministro de Fomento tiene el proposito, que nos alegamos llave pronto a la pr6ctica, de suprimir los Habilitados de los Maestros en cuyas funciones desempe±an los cajeros de los fondos de primera ense±anza.

Nuestros estimados amigos y correligionarios los diputados provinciales Sres. Ativas Moreno y Mu±oz han sido comisionados para adquirir en Madrid obras para la Biblioteca del Instituto e interesar al Ministro de Fomento en la prosperidad de la estaci6n vit6cola de la capital.

Tenemos el gusto de participar a nuestros convecinos que ha sido nombrado por la Hacienda liquidador del impuesto de derechos reales y transmisi6n de bienes de la importante y rica ciudad de Cartagena y su partido, el Sr. D. Augusto de Nordenfels y Villar, juez de primera Instancia que fue durante varios a±os entre nosotros y persona tan estimable como estimada en esta localidad por su vasta ilustraci6n literaria y jur6dica, ameno y agradable trato e indomable independencia de caracter, de que tantas pruebas di6 en su dif6cil y delicado cargo.

Reciba nuestro amigo la mas sincera enhorabuena por tan merecido nombramiento, y permítanos, ya que voluntariamente dej6 esta humilde villa manchega por la populosa y floriente ciudad maritima, que deploramos una vez m6s que injustas postergaciones, le decidiesen a abandonar una carrera en que tan buenos servicios prestaba a la causa nobilisima de la justicia.

Ha sido nombrado Secretario de la Audiencia de lo criminal de Manzanares y tom6 posesi6n del cargo en reemplazo de D. Manuel Mart6nez y Rodriguez, que ha sido trasladado a Altea (Alicante) el Sr. D. Fernando de Santa Pan y Nougues, que ha desempe±ado las vice-secretarías de la Audiencia de Linares y San Mateo.

CARTAS DE UN DAIMIELE±O.

Sr. Director de El Eco de DAIMIEL.

Muy Sr. m6io: a mi regreso a esta Capital despues de 20 6 m6s dias de ausencia, deseoso de leer algo porque ando por cerros y vericuetos, haciendo c6lculos y leyendo n6meros, la verdad, no satisface a los que como yo tenemos el vicio de leer, buqu6 con ansiedad un peri6dico y especialmente el de esa localidad, pero joh desengano! solo hall6 tres n6meros, pregunt6, indag6, hasta en la Administraci6n de Correos, y nada, solo pude averiguar lo que ya sabia; que no los habia recibido. ¿C6mo pensar que V. hubiera dejado de mandarmelos? Nada, de ninguna manera, ¿Pues qu6 pensar entonces?

Hay mucho ladron y mucho secuestrador de peri6dicos, a1, Sr. Director, pero no tenga V. cuidado, ya daremos con ellos.

De los polvos que obtendr6 V. en cualquiera farmacia, con la receta adjunta, espolvoree los n6meros de los suscriptores que se quejan como yo de no recibir el peri6dico, y ya ver6 como sabemos qui6n los roba; qu6n los secuestra; porque nos lo han de decir los peri6dicos y especialmente los de la C6rte, con sueltos parecidos a este.

«El Administrador, el oficial, el escribiente y ordenanza de Correos de tal punto, 6 el encargado de la ambulancia de tal 6 cual linea han quedado completamente ciegos y con un fuerte ataque de epilepsia, al romper la caja de un peri6dico procedente de tal parte y destinado a D. ... vecino de ... se desespera de su curaci6n.»

En cuanto se den los primeros casos, ver6 V. como no se pierden m6s peri6dicos.

Ahora por lo pronto, nos limitamos a hacer p6blico el procedimiento que vamos a emplear, para lo cual, y con el fin de que llegue a conocimiento de todos, sea V. generoso, y tire unas docenas de n6meros m6s que destinare a los Sres. Administradores y personal de Correos; otros, para los encargados de las ambulancias, encargado del correo del Norte en la Direcci6n; encargado de la ambulancia de Madrid a Medina, de Medina a B6rgos, Bilbao, San Sebastian, hasta la frontera; porque una vez alli ya no se pierden, y si a pesar de todo desaparecen, para lo cual ya avisar6 si los recibo 6 no; duro con los ladrones y los secuestradores; quitemos bribones de enmedio.

He visto en otros peri6dicos, no en el de esa localidad la justa indignaci6n que ha producido en el vecindario de ese pueblo, la indignidad (porque las cosas hay que ha-

marlas por su nombre) cometida con los Médicos titu- res. todos ó la mayoría, si mal no recuerdo, hijos de esa villa; y si alguno no lo es, tiene de residencia quince ó más años.

En tavia hay que ver más, decía una pobre mejer que exhibía unas vistas semipornográficas en el Parador Nuevo, hace ya muchos años; y efectivamente, el que quería, veía algo más; pues esto le repito á V., Sr. Director, aun hemos de ver más, si las cosas siguen como estan, y la política, entendida cual hoy se entiende, sigue siendo el cólera social; y el caciquismo la langosta de los pueblos; y apropiado de langosta, tengo una deuda con los lectores de EL ECO DE DAIMIEL, y voy á pagarla.

Era el mes de Junio del año pasado; yo estaba en Segovia donde ejercía el cargo de atedratco de Agricultura, ganado por oposicion, (y no vaya á creerse que quiero hacer ostentacion de títulos; cito este, porque hace al caso, porque sino no lo citaria, que a nadie pido nada y como decía el poeta, «nadie envidio sus glorias, ni su bien») y siguiendo mi vicio de leer periódicos, cogi al acaso uno de los que se hallaban sobre mi modesta mesa de pino, *El Imparcial* por cierto, y en su tercera plana hallé un suelto concebido en estos ó parecidos términos.

«Una comision del Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Daimiel, se han presentado en Aranjuez á S. M. el Rey Alfonso XII suplicándole, interponga su poderosa influencia para que se trate de atajar en lo posible la plaga de langosta, que destruye hace ya años los campos de la provincia de Ciudad-Real, y especialmente los del citado pueblo etc etc»

Créame V. Sr. Director, como pudorosa doncella que oye la primera frase amorosa ó recibe de sorpresa el primer beso, y el rubor invade, no sus mejillas, sino todo su rostro, lo mismo sucedió á este pobre mortal al leer el suelto de referencia; y gracias á que estaba solo, que sino, al traves de la ruda cortiza en que los años y el trabajo convirtieran la cubierta de mi esqueleto, cualquiera, por inhabil observador que hubiera sido, hubiese visto el rubor en mis mejillas y la convulsion de los músculos faciales señales evidentes de la ira que de mí se apoderara y la vergüenza que sintiera.

Los de Daimiel, los de la provincia de Ciudad-Real, mis paisanos, hace 6 ó mas años que vienen quejándose de la pérdida de cosechas por efecto de la plaga de langosta!

¿Desconocerá el Gobernador la ley, me preguntaba? No, y aunque la desconociera, sé muy bien hasta dónde llega D. Raimundo Yaura y Salas Ingeniero Agrónomo de la provincia, conozo su superior inteligencia y su actividad sin límites, y sé que no habría podido dejar de asesorar debidamente al Gobernador, á la Junta ó la Diputacion y á cuantas personas, pidieran y necesitaran sus sabios consejos. Pues si esto es así, ¿qué pasa? Lo que en todas ó en la mayoría de las provincias; que la política y el caciquismo imponen á las leyes y al buen deseo de los más; que falta fuerza moral para romper con la valla de la tradicion, haciendo caso omiso del axioma, del lmo, del V. S. y del D. Cacique; que el resorte político tocado por D. Fulano, da por resultado que no se puede roturar el valle de Alcudia, las Dehesas de la provincia, las faldas de las cordilleras que la limitan; que los pastores de la Extremadura, tampoco pueden roturarse, que los montes y valdíos que existen no se descuajan y todo queda en tal estado; llega la primavera y se aviva el germen, sale el mosquito, llega a su fin y á insecto perfecto, se come cuanto existe, y entonces ayes suspiros, comisiones, suplicas, etc., quieren remediar lo que ya es irremediable.

¡Al pueblo, pueblo, cuando despertarás de tu letargo y sacudirás el yugo que te oprime! Cuando comprenderás que los que se titulan padres de la patria son tus verdugos, que te martirizan con el hambre, hasta hacer te morir por inanición! ¿Cuándo porfi y para tí...? Pero no es este el asunto que nos proponiamos tratar.

Lei el suelto en cuestion, y reflexioné como reflexionó un hombre amante de su patria, de su provincia y de su pueblo, y en un momento de esos en que uno no se acuerda de sus actos, dirigí una carta al Sr. Alcalde Presidente que fuera entonces del Ayuntamiento de ese pueblo.

No puedo transcribir á la letra lo que en ella decía, por no tener el copisador á mano, pero recuerdo perfectamente, que comenzaba por lamentarme de tan adictiva situación, dándole á conocer como hijo de ese pueblo, y para que no se me viera un charlatán ó embaucador de oficio, hacia mención de parte de mis títulos, ganados á fuerza de trabajo, en Escuelas especiales, Universidades y oposiciones publicas.

Me referia á la campaña de destruccion contra la langosta, y decía, que era necesario pensar de acuerdo las provincias limítrofes y los pueblos todos de la region infestada, para obrar simultaneamente, en el estio, para acotar todos los terrenos donde su hubiera depositado, el germen, para roturarlos en su época oportuna, sin atender á nadie ni hacer caso de influencias de arriba ni de abajo. En la primavera, obrar con actividad para destruir el mosquito, y en la época que pudiera hacerse, para matar el insecto perfecto en el verano; que trataria esta cuestion más estensamente en algunos periódicos de la corte, (La Gaceta del Ministerio de Fomento) y que verja con gusto, que al volver al cuerpo de Ingenieros en el que estaba como supernumerario, se me destinara á la provincia para la estacion de langosta, aunque después de haber estado en ella, que fueron más de tres años, el Sr. D. Zola Espejo y D. Antonio Berbegal, á cuyas condiciones de ciencia y practica no podré yo llegar nunca.

Yo proponia, Sr. Director desde mi modesta esfera, para servir de ejemplo á ese pueblo y á mis paisanos en general y esperaba, en dos ó tres cartas, ó artículos

desarrollar un programa de trabajos que aunque no le hubiera seguido ese Ayuntamiento, de algo creo hubiera podido servirle, y sino, mi buen deseo estaba visto; pero mis propósitos, mis deseos y todo, se defraudaron.

En el humilde hogar en que me criara, mezclado con la Religion cristiana que mis padres (q. e. p. d.) y mayores inculcaran en mí, siempre iba envuelta la sacrosanta idea del deber, base de toda buena educacion, que despues se encargaron de desarrollar mis maestros, siendo el primero, el sabio y pundonoso D. Jose Peña, al que maudo desde aqui un entrañable y respetuoso saludo nacido del fondo de mi alma, al grato recuerdo de sus molestias por mi instruccion. Yo creia, Sr. Director, que siendo la sociabilidad patrimonio de la raza humana, preceptuaba á los hombres el corresponder á las atenciones de que son objeto.

Mas sea que perentorias ocupaciones lo impidieran, sea que mi carta sufriera un extravio, lo cierto es que quedó sin contestacion y anulados por tanto mis propósitos.

Y volvamos al asunto de los Médicos, aunque de él estoy casi á oscuras, pasándome lo mismo con la polémica de los Sres. Alvarez y Valdepeñas, cosa que siento en verdad. A juzgar por algunos sueltos que he leído en otros periódicos, parece ser que fueron destituidos los antiguos titulares por otros, ligeros é ilustrados por supuesto, pero ajenos á la poblacion, y debido todo á caciquismo. ¡Oh Sr. Director, el caciquismo, el caciquismo! ¿Quién no se ha visto alguna vez fastigado por esta ignorante degeneracion del señorío? ¿Por su imperativo dominio que el hombre independiente siente mas por lo que ofende á la sociedad que por el daño que de él recibe?

Conozco algunos Concejales, Alcaldes, Diputados, etcétera, que dicen Municipio por Municipio; sea á producir el escrutinio, por se va á proceder al escrutinio; esto por incógnito, avisero, por vivero; orario por orario, y mil y mil barbarismos; que no acabaria de enumerar. Vayales V. á estos con conveniencias sociales, si al traves de la penumura que envuelve su pobre inteligencia á no ven algun negocio; pues y si lleva á pensar solo por un momento (porque por mucho no se lo concedo) que piensa más y mejor que otros? ya se ha caido V., y no sirve darle vueltas, que en ellos de elementos patogénicos de tantas y tan variadas causas pueden tener? ¿qué saben de diagnósticos y planes curativos? pues habiles V. de paludismo, y se creeran que es cosa así como de dar palos; dígame, que el Médico es la potencia más grande de una poblacion, que su mision es santa, que el Médico que conoce las condiciones climatológicas de un pais, los usos y costumbres de sus habitantes, su clase de alimentación, sus enfermedades, los padecimientos endémicos etc etc, tiene mucho adelantado para formar un diagnóstico y como consecuencia plan curativo, y se creeran que se les engaña, que son palabras inventadas para seducirles, y diran con mucho énfasis: cá mí no me la dan Vs; ¿qué se han creido? pues esta decoracion que llevo, por algo es; palabras que oí á un cacique muy influyente, que ostentaba la Cruz de Carlos III, en una levita monstruo pues se parecia á un gaban ruso de pasada moda.

Y basta por hoy, Sr. Director; hay que regenerar nuestro pueblo, buscando gérmenes en el cuarto estado, por que el primero está pervertido

MANUEL GARCIA.

REVISTA DE MODAS.

Variedad y lujo en los trajes de visita.—Los vestidos de baile.—La toga de la felpilla.—Modelo de confeccion llamado florentin. Sombreros

El traje de visita se llama á la orden del día. Entre los de más gusto citaré uno de terciopelo color de ladrillo; de falda redonda, con túnica de fantasía lana y seda ladrillo y musgo. El delantero, muy largo y muy amplio, lleva una vuelta de terciopelo ladrillo; el recogido de detras está graciosamente dispuesto de manera que descubre el lado derecho hasta el talle. Confeccion correspondiente cuyos d. lanteros ajustan como los de un cuerpo y llevan una abertura de terciopelo muy angosta hacia el talle. La espalda está igualmente cubierta de terciopelo. La manga de terciopelo ajusta como una manga de cuerpo. El sobrelado tiene una gran manga flotante replegada sobre sí misma. Una gran vuelta de terciopelo con fleco de perlas de madera adorna la manga que está forrada de maravilloso beige. Cuello arrollado de terciopelo y manguita de felpilla. Sombrero de terciopelo musgo con pajajo por adorno.

He aqui otro vestido para el mismo uso no menos lujoso.

Este modelo es de felpilla de seda nítida y faya francesa negro. La falda termina con una hilera de perlas. La túnica, de mucha novedad, tiene los delanteros derechos sin plizas, sujetos al bajo del talle con abullonados que se estrechan segun se quiere y forman un gran delantal con draperias que sube por la derecha para reunirse con el recogido. Una banda de castor ó de moaré adorna el delantero á lo largo del lado derecho, así como el cuello y el delantal. Los lados de delante y de espalda á la izquierda son cortos y se prolongan por largas carteras recortadas en hierro de lanza y guarnecidas de perlas de Jerico. La espalda, de corte principesco, hace un elegante recogido que está bordado de pieles á lo largo del lado izquierdo. Cuello derecho de felpilla y manga de codo con ondas recortadas guarnecidas de perlas de Jerico. Sombrero de terciopelo nítida bordado con un abanico y adornado con dos alas de colora.

Tambien son muy elegantes los modelos para baile. Describiré dos. El primero, para señorita, es de encaje de tul bordado y maravilloso raso. La falda figurada termina con un sergo de sural de 20 centímetros de altura. Los volantes de tul cubren la falda ligeramente prendidos cerca de la cadera izquierda y arreglados en recogido por detras. Un gran adorno de cintas de raso

que parten de la cadera izquierda pasa por delante de la falda. Cuerpo de maravilloso raso muy ajustado, todo cubierto de tul bordado, cerrado en medio por delante y adornado con cuatro tirantes. Una echarpe de sural enlaza el talle formando lazo á la izquierda. Cuello derecho de terciopelo y manga muy amplia de tul bordado, que acaba bajo el codo con un terciopelo. Medias de seda y zapato de raso color de rosa. Guantes de seda muy largos.

El segundo modelo es de siciliana perlada y lisa. La falda figurada termina con un volantito plegado y lleva á la derecha una guila de siciliana lisa. Segunda falda formada de tres pliegues de siciliana perlada con pequeñas draperias entre los pliegues. Por detras hay dos grandes paños de siciliana lisa, montados con amplitud, que caen con anchos pliegues. Cuerpo pequeño de siciliana cayos delanteros se cierran en medio y forman tres pliegues redondos sujetos al talle con un cinturón de terciopelo. Una hebilla hace cruzar las cintas dibujando una punta acentuada. Espalda muy ceñida sin ninguna guarnicion. En el escote hay una ruche rizada de encaje que forma hombreras. Adorno de flores silvestres en el peinado. Guantes de Suecia, medias de seda y zapatos de raso del mismo color del vestido.

A banico de tul cereza con montura de concha.

La felpilla no pierde su boga y se hace con esa preciosa tela lindísima confeccionada. El modelo llamado florentin de felpilla es de color de hoja seca con lujosas guarniciones de colgajo y perlas de madera. Si la riqueza y los adornos gustan á algunas personas amantes de la senoz advertiré que este bonito modelo puede hacerse de lanilla de fantasía, de otomano, de siciliana y hasta de paño. Siempre es bonito porque su forma tiene un caracter de perfecta elegancia; y además es muy cómodo para llevarse.

Pañuelos.—Los pañuelos de seda deben ser de un tipo de fieltro nítida muy alarquilado á la izquierda que tiene en torno del casco una draperia de gró de Yaura plegada. Este pañuelo principal consiste en una gran pluma amazona. Tambien está en boga una toca de piel color de nítida con el borde de astrakan negro. Su guarnicion consiste en plumas de colores. Otra toca para niña, muy graciosa es de un tejido punteado, y el ala está cubierta de una banda de astrakan que atraviesa una draperia con una serie de lazadas.

ERNESTINA.

Paris 15 de Enero de 1886.

COMUNICADOS.

Alcázar de San Juan 18 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Muy señor nuestro: Dadas á V. gracias si tiene la amabilidad de mandar insertar en su periódico las lineas siguientes:

«Se ha recibido con agrado en esta ciudad, la noticia de que D. Juan Alvarez, Guerra Castellanos, Magistrado de la Audiencia de Madrid, propietario en Madrid, hijo de nuestro conseqente y desinteresado ex-Diputado, Guerra y Pina, sea el candidato para las próximas elecciones á Cortes; cuyo Sr. Castellanos goza de las mayores simpatias, y en quien cifra, por su bondadoso carácter, sus esperanzas este distrito»

LOS ELECTORES.

VARIEDADES.

Cuenta un periódico extranjero que hace poco tiempo en Danikoff, pueblecillo de la Rusia Oriental, un mono horrible que tenia un domador de fieras logró escaparse una noche de su jaula y estranguló á la hija de domador hermosa jóven de 18 años cuyo cadáver quiso ultrajar después, lo que hubiese realizado á no acudir á tiempo el domador, que lo mató á tiros.

El animalito era un hamadrias, especie de un orangutan enorme, que habita las colinas del Sudán, el más ágil, el más fuerte, el más cruel y temible representante de la familia de los simios.

La mandada de ese mono del desierto igual á un conejo, y nicha si es necesario con el leopardo, hace huir á las hienas, y dispersa las jaurias de los perros de presa que los cazadores lanzan en su persecucion.

Los ingleses le han dado el nombre de mono de las montañas que esta justificado por su aficion extraordinaria á la equitacion.

Como los animales quiméricos creados por la imaginacion supersticiosa de los antiguos, así el hamadrias entra á la grupa de cualquier animal que eja por sorpresa lanzándolo en la carrera por aquellos terrenos y excitando á la cabalgadura con gritos arduos y salvajes. El Sr. Prichard del desierto de Matros viajero de Gordon Cumming hasta Livingstone le han visto entrar en el error de sus caprichosos ejercicios equestres.

Ya se le vé á caballo sobre una girafa sorprendida en su abrevadero, ya en un leo ardo, ora sobre una hiena enfurecida que se agita convulsiva ante bajo un velludo y diabólico chero.

Un día el sabio Jorge Michay fue testigo presencial de un espectáculo verdaderamente asombroso. A pocos metros de distancia de su campamento vio pasar un hamadrias montado en un leopardo, chado sobre la costada bestia cuyo cuello enlazaba con sus nervudos brazos. El mono le escitaba con sus gritos estruendos y el leopardo saltaba, brucaba, corría como si volase á impulso del viento del desierto.

De pronto, gineo y cabalgadura desaparecieron en lontananza dejando en los espectadores la impresion que es difícil calcular.

Imprenta de El Eco de Daimiel.

Plaza de Santa Maria, 2, dup.

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO BISEMANAL

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza de Santa María, 2, dup.

PRECIOS DE SUSCRICION:

	Pesetas
Un trimestre.....	3
Un semestre.....	6
Un año.....	10
Número suelto.....	> 15

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios: por una vez 0,10 pesetas la línea; por varias, precios convencionales. Comunicados: 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

GUIA DEL VINICULTOR

ó sus

DATOS Y CONSEJOS PRÁCTICOS

PARA LA

ECONÓMICA Y PERFECTA ELABORACION DE LOS VINOS

por

FEDERICO BENESEAT.

Se halla de venta esta interesante obra en la Administración de este periódico, al precio de 2 pesetas.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios en la Administración de este periódico.

PROPAGANDA COMERCIAL.

CENTRO

DE

ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

En este nuevo Centro se admiten para su reparto en esta capital y su provincia circulares de comercio, prospectos y anuncios, carteles para fijarlos en los puntos de más tránsito y anuncios para todos los periódicos de España.

Suscripciones á toda clase de obras y periódicos nacionales y extranjeros

Administración: San Francisco, 16, Ciudad-Real.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director-propietario, D. Francisco Vidal y Codina

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

SE REMITE EL CATÁLOGO DE ESTE AÑO, FRANCO POR EL CORREO, Á QUIEN LO DESÉE.

Corresponsal en esta localidad, D. Telesforo Gomez.

DR. FISAC

OFICINA DE FARMACIA
Y LABORATORIO QUÍMICO

Bajo la inmediata dirección del Dr. Fisac se hacen toda clase de análisis.

A. H. M.
DAIMIEL

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA,
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los admirables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen en bonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FÁBRICA DE CHOCOLATE A VAPOR
PROVEEDORA REPECTIVA DE LA REAL CASA

VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA EN EL RANGO PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARÍS
con dos medallas

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO || MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

dulces y cajas finas de París

DEPÓSITO GENERAL, calle Mayor, 18 y 20. } MADRID
SUCURSAL, Montera, 8. }

LA CORDOBESA

PLATERIA DE CONTRERAS

Calle de la Feria, núm. 6, Ciudad-Real

Al trasladarse este establecimiento á la calle de la Feria, núm. 6, su dueño ha traído un lujoso y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.

Como ántes, se siguen haciendo toda clase de composuras con equidad y prontitud.

FERIA, 6, CIUDAD-REAL

TOS, ASMA, COQUELUCHE

SE CURA CON EL

JARABE PECTORAL ARCÁNGEL

Al anunciar mi Jarabe Pectoral, no lo hago con el fin de introducir un nuevo calmante de la Tos, sino como un remedio curativo de la misma. No contiene opio ni narcótico alguno.

De venta en todas las buenas farmacias: en Valdepeñas, en la del Dr. Caro-Paton; en Manzanares, en la del Sr. Calero, y para los pedidos al por mayor, en la de Arcángel, calle de Zapateros, núm. 4—Albacete.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO

IMPRENTA

DE

EL ECO DE DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, men Bretes, recibos, talonarios, etc., etc. con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al Administrador de EL ECO, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán estos remitidos con la mayor puntualidad.

PLAZA DE SANTA MARIA, NUM. 2. DUP.

GRAN TALLER DE MARMOLES

DE

RAMON SANTIAGO

9, ARCOS. 9 - CIUDAD-REAL

En este conocido y acreditado establecimiento se construyen, á precios módicos, toda clase de lápidas, panteones sarcófagos y mausoleos, con arreglo á los últimos adelantos y á los más reputados modelos.

Existen en este taller, siempre, ya hechos, gran número de tableros para toda clase de muebles, chimeneas y demás trabajos en mármol y piedra.

Ofertamos bombos y ofrecimientos, pues todos nuestros parroquianos tienen por demás sabido la formalidad y crédito de esta casa en los treinta años que lleva establecida en esta provincia y en la de Toledo.

TALLER SUCURSAL EN URDA

HIGINIO AGUSTIN PEÑUELA

CIRUJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID

DENTISTA

DE LA

BENEFICENCIA PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE CIUDAD-REAL

CALATRAVA, 5—CIUDAD-REAL

Especialista en la curación de las enfermedades de la boca, por crónicas que sean.

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes, arreglo de dientes desviados y extracción de dientes, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duración.

HORAS DE OPERACIONES Y CONSULTAS:

de nueve de la mañana á seis de la tarde.

A LOS ANUNCIANTES

Los señores anunciantes encontrarán en los precios de nuestra Administración grandes y positivas ventajas, y tanto mayores, cuanto más repitan aquellos sus órdenes y avisos.

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO

GARANTIZADO

PARA AZUFERRAR LA VIÑA CONTRA EL OIDIUM

Este mineral de azufre triturado posee todas las cualidades del azufre sublimado y triturado, sin ninguno de sus inconvenientes. Se adhiere con facilidad á la planta, y la parte del mismo que cae en el suelo constituye un abono de primera clase; no es arrastrado por los vientos, la lluvia lo separa difícilmente, por consiguiente nunca se pierde el azufre ni el trabajo; su precio es sumamente módico. Aun cuando se emplee tardíamente no quema la uva y el gusto del azufre no trasciende al vino.

ES EL ÚNICO MINERAL QUE MATA LA ORUGA.

Se vende en Daimiel en casa de D. Progracias Fisac.

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA

por el

DIRECTOR DEL DIARIO DE LAS SESIONES DEL SENADO.

Esta importante obra se vende al precio de 15 pesetas en casa de su autor, Flor baja, 9, principal, Madrid.